

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°09/2016
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS
(LEY 18.985 de DONACIONES CULTURALES)

En Santiago de Chile, a **29 de NOVIEMBRE de 2016**, siendo las 9:40 horas, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.985 artículo 8°, que establece la Ley Sobre Donaciones Culturales, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que les han sido encomendadas en los artículos 1° numeral 3, artículo 9°, 10° y 11° de dicho cuerpo legal, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°09/2016, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, en adelante el Comité.

Asistencia. Asisten a la Sesión:

- Sr. Ernesto Ottone Ramírez, Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, quien preside.
- Sr. Gonzalo García Balmaceda, representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.
- Sra. Lylían Jara Urrutia, representante de las organizaciones culturales, artísticas, de urbanismo o arquitectura y patrimoniales.
- Sra Pamela López Rodríguez, representante de las organizaciones culturales, artísticas, de urbanismo o arquitectura y patrimoniales.
- Sr. Ricardo Guerrero, representante del Ministerio de Hacienda.
- Sr. Mariano Ruiz Esquide representante del H. Senado.

Excusan su inasistencia don Ramón Farías Ponce, representante de la H. Cámara de Diputados y doña Carmen Luisa Letelier Valdés, Premio Nacional de Artes Musicales.

Presentes, asimismo, don Oscar Agüero Wood, Secretario Ejecutivo del Comité Calificador de Donaciones; don Felipe Montero Morales, Abogado Asesor del Comité; doña Carmen María Flores Sepúlveda; don Leonardo Mosso Zepeda; don Fernando Alfaro Mallada; don Agustín Almonte Barrientos, profesionales de la Secretaría Ejecutiva del Comité, en adelante la Secretaría Ejecutiva. Se encuentran presentes también don Francisco Lechuga Guerrero y doña Teresita Chubretovic Arnaiz, asesores jurídicos del Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultural y las Artes.

Tabla:

- i. Análisis de proyectos nuevos
- ii. Pendientes sesión anterior (Sesión N°8-2016)

Proyectos condicionados

- 1) N° de folio 3576 título "LARGOMETRAJE EL HOMBRE DEL FUTURO" de FUNDACION PROCULTURA por \$320.275.206 en 36 meses.
- 2) N° de folio 3587, título RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR de FACHADAS CALLE PRINCIPAL COMUNA DE TIERRA AMARILLA" de FUNDACON PROCULTURA por \$239.132.874 en 36 Meses.



- iii. Análisis de solicitudes de modificación de proyectos
- iv. Reconsideraciones
- v. Varios

Desarrollo de la Tabla

i. Análisis de proyectos nuevos.

La Secretaría Ejecutiva presenta a consideración del Comité los proyectos nuevos del periodo y cuyo resumen fue remitido oportunamente a conocimiento de sus miembros, para el correspondiente estudio y decisión.

Expone la Sra. Pamela López que se abstendrá de pronunciarse respecto del Proyecto Folio 3836 por tener un conflicto de interés.

a) El Comité analiza en particular los siguientes proyectos:

- 1) Proyecto Folio N°3740, título "PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD CHILENA DE CIENCIAS DE LAS RELIGIONES",** presentado por la Sociedad Chilena de Ciencias de las Religiones, por un monto de \$24.638.000.-, para ejecutarse en un periodo de 3 meses desde mayo de 2017.

El Comité solicita la lectura detallada del proyecto. Don Leonardo Mosso Z., profesional revisor de la Secretaría le da lectura al proyecto, luego de lo cual doña Pamela López R. señala tener dudas sobre el carácter cultural de sus contenidos. El señor Gonzalo García B. opina que es necesario hacer un todo con el contenido y el público beneficiario; opina que el acceso a la comunidad hace de él un proyecto de carácter cultural. Después de una breve deliberación, se acuerda aprobar el proyecto.

Dada la similitud de las dudas planteadas respecto de este proyecto con la discusión acerca del proyecto "SEMINARIOS DE BIOETICA 2016, 2017 y 2018, Folio N° 3587, presentado por la Fundación Academia de Medicina de Chile y la Academia Chilena de Medicina, el Comité decide alterar el orden de la tabla y tratar en este momento la reconsideración presentada por los beneficiarios del indicado proyecto, cuya revisión estaba reservada para el punto **iv.-** de la Tabla, relativo a reconsideraciones.

La Secretaría le recuerda al Comité que este proyecto, en sesión N°07 celebrada el 31 de agosto de 2016, fue rechazado por estimar la mayoría del Comité que carece de carácter cultural.

Se recuerda al Comité que la fundación beneficiaria interpuso una reconsideración en contra de la Resolución N°1856, de 2016, mediante la cual se formalizó el acuerdo del Comité que rechazó el proyecto. Don Ernesto Ottone R. plantea que ha revisado nuevamente los antecedentes y piensa que no puede ser excluido de la aplicación de la ley de donaciones en razón de ser efectivamente parte del pensamiento, para lo cual este Comité no puede ser un



freno. Señala que, en su opinión, las entidades que están detrás del proyecto han demostrado trayectoria y seriedad en su trabajo. Agrega que es necesario ampliarse ante un debate de *sociedad*. El señor Gonzalo García B. señala estar de acuerdo con el Ministro Ottone vistos los antecedentes que se han presentado. La Sra. López apoya, pero sugiere que la fundación beneficiaria reformule la visión del proyecto, es decir, que los objetivos -indica- se acerquen un poco más al sentido de la Ley de Donaciones, que reorienten más hacia lo cultural.

Acuerdo.

Atendidas los planteamientos anteriores, la unanimidad de los asistentes acuerda lo siguiente:

- aprobar el proyecto Folio N°3740, titulado "PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD CHILENA DE CIENCIAS DE LAS RELIGIONES".
- acoger la reconsideración presentada por la beneficiaria del proyecto Folio N° 3587 titulado "SEMINARIOS DE BIOETICA 2016, 2017 y 2018" y otorgar su aprobación, con las prevenciones apuntadas por la Sra. Pamela López.

- 2) **Proyecto Folio N°3679**, título "**GRANDES FIESTAS CULTURALES DE CURICO**", presentado por la Corporación Cultural de la Municipalidad de Curicó, por un monto de \$433.810.000.-, para ejecutarse en un periodo de 36 meses desde diciembre de 2016.

La secretaría informa que recomienda este proyecto, pero condicionado a la recepción del permiso municipal para el evento, para que, una vez recibido, éste sea aprobado.

Acuerdo.

La unanimidad de los miembros asistentes acuerda aprobar este proyecto bajo la condición de entregarse el indicado permiso municipal por el beneficiario. Por lo tanto, una vez presentado, se dictará el acto administrativo aprobatorio, sin necesidad de volver a pronunciarse el Comité, tal como se detalla en el punto varios de esta Acta.

- 3) **Proyecto Folio N°3755**, título "**XX BIENAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**", presentado por la Fundación Espacio y Desarrollo", por un monto de \$373.673.047.-, para ejecutarse en un periodo de 9 meses desde octubre de 2016.

El Ministro Sr. Ernesto Ottone pregunta al revisor del proyecto si se trata de un evento gratuito, a lo que el revisor, Sr. Fernando Alfaro M., contesta afirmativamente. El señor Ottone informa que al beneficiario se le ha solicitado mayor apertura a la ciudadanía respecto de este evento.

Acuerdo.

La unanimidad de los miembros asistentes acuerda aprobar el proyecto.

- 4) **Proyecto Folio N°3009**, título "**NIÑOS AL TEATRO**", presentado por la Fundación Butaka, por un monto de \$183.180.960.-, para ejecutarse en un periodo de 36 meses desde diciembre de 2016.



El señor Ricardo Guerrero plantea dudas sobre el objeto de este proyecto. ¿Se puede comprar y entregar?, pregunta. La Sra. López plantea que se le solicite la programación, un catálogo de valores, o decir que las obras estén condicionadas a RED Cultura, por ejemplo, pues no se sabe sobre las obras a que asistirán quienes se beneficien con el proyecto. Falta el *fin*, el *objetivo*, opinan el señor Guerrero y Sra. López. La Sra. López agrega que hay iniciativas similares pero se les exige espectáculos identificados. El señor Guerrero agrega que plantea la duda porque el medio es razonable, pero debemos saber la *finalidad*. El señor Ottone señala que, a su entender, así como está presentado es un proyecto al que le faltan elementos, en que no hay, por ejemplo, criterios de selección de obras; se requiere, continua, más información sobre las salas, las compañías y el público objetivo, como asimismo tener presente que no debe haber una relación entre las compañías y las entidades que presentan proyectos.

Acuerdo.

El Comité acuerda solicitar a Fundación Butaka información sobre la programación, un catálogo de valores de las entradas, criterios de selección de obras; información sobre las salas, las compañías y el público objetivo.

- 5) **Proyecto Folio N°3598**, título **"PARQUES NACIONALES DE CHILE"**, presentado por la Corporación Patrimonio Cultural de Chile, por un monto de \$265.490.960.-, para ejecutarse en un periodo de 24 meses desde noviembre de 2016.

El asesor jurídico del Ministro, señor Francisco Lechuga, informa que en la discusión de la ley de donaciones se excluyó expresamente el patrimonio natural. El Secretario Ejecutivo, don Oscar Agüero W. indica en tanto se trata de un proyecto editorial, el proyecto tiene carácter cultural.

Toma la palabra la asesora jurídica, Srta. Teresita Chubretovic A., e informa que se decidió excluir el patrimonio natural en espera de otros instrumentos tributarios similares a la Ley de Donaciones Culturales para atender el patrimonio natural. Señala que al final del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera se envió un proyecto para iniciativas de patrimonio natural, pero dado que no existen estos instrumentos, el Comité puede interpretar.

Se genera entonces la discusión acerca del carácter cultural o no de este proyecto. Se plantea la cuestión de si el libro, como vehículo de difusión del patrimonio natural, le da carácter cultural. El abogado asesor del Comité, Sr. Felipe Montero M. sugiere que el carácter cultural o no de este tipo de proyectos sea analizado caso a caso, pues la mecánica no es lo mismo que los parques nacionales. El señor Ricardo Guerrero opina también que debe analizarse caso a caso cuando hay libros que divulgan materias no culturales a primera vista.

Acuerdo.

Después de una breve deliberación, la mayoría de los miembros asistentes acuerda aprobar el proyecto, con la oposición de la Sra. Pamela López.



- 6) **Proyecto Folio N°3689**, título **"PROYECTO MUSEO CASA DEL SONIDO (EJECUCION MUSEOGRAFICA)"**, presentado por la Corporación Patrimonio Cultural de Chile, por un monto de \$302.280.000.-, para ejecutarse en un periodo de 24 meses desde noviembre de 2016.

El Ministro Sr. Ernesto Ottone consulta por la existencia del espacio y por quiénes respaldan este proyecto. El revisor del proyecto, señor Fernando Alfaro, informa que la Corporación beneficiaria tiene un comodato sobre el inmueble destinado al museo. El Sr. Ministro es de la opinión de solicitar el "Plan del Gestión" a objeto de que, finalmente, el Estado se resguarde para que el espacio tenga un destino museográfico y es de la idea de solicitar mayores antecedentes. Por ello plantea al Comité que para aprobar el proyecto, la corporación beneficiaria entregue mejores antecedentes sobre el Plan de Gestión.

Acuerdo.

La unanimidad de los miembros asistentes acuerda pedir mayores antecedentes en los términos arriba señalados.

- 7) **Proyecto Folio N°3701**, título **"FESTIVAL HECHO EN CASA: INTERVENCIONES URBANAS"**, presentado por la Corporación Patrimonio Cultural de Chile, por un monto de \$337.412.370.-, para ejecutarse en un periodo de 20 meses desde noviembre de 2016.

El Ministro Sr. Ernesto Ottone consulta sobre la fecha de inicio de este proyecto dado que tiene aviso de comienzo para noviembre.

El Secretario Ejecutivo informa que el representante legal de la Corporación señaló que no existe ningún gasto previo a la aprobación administrativa de este proyecto.

Acuerdo.

La unanimidad de los miembros asistentes aprueba el proyecto.

- 8) **Proyecto Folio N°3826**, título **"LA SIRENITA, EL MUSICAL"**, presentado por la Corporación Cultural de la Cámara Chilena de la Construcción, por un monto de \$308.040.445.-, para ejecutarse en un periodo de 06 meses desde noviembre de 2016.

Respecto de este proyecto, el señor Ricardo Guerrero plantea una duda que tiene que ver con la compras de bienes. Acá se realiza una obra en que la retribución consiste en que el 100% de las invitaciones son distribuidas a la comunidad ¿qué quiere decir? Le preocupa, agrega, que no llegue a los beneficiarios del proyecto. La Sra. Pamela López opina que pueden ser destinadas a clientes de la empresa.

El Secretario Ejecutivo señala que habitualmente la citada entidad pone a disposición de toda la comunidad las entradas a través de páginas Web.

El señor Ricardo Guerrero no plantea la duda sólo respecto de este proyecto sino que en general. La Secretaría informa que el acceso es gratuito y que la donación es para las cuatro presentaciones.



Acuerdo.

La unanimidad de los miembros asistentes aprueba el proyecto.

b) Consideración del resto de los proyectos no analizados en particular en los puntos anteriores:

El Comité, vistos y analizados el resto de los proyectos presentados a su consideración por la Secretaría Ejecutiva, la unanimidad de los asistentes les dan su aprobación, cada uno de los cuales se encuentran señalados en un Anexo de la presente Acta, salvo los casos del proyecto Folio N° 3649, titulado "3ª VERSION RUTA DE CORDERO CORRALINO PUYEHUE" y el proyecto Folio 3667, "FESAL: FESTIVAL CIUDADANO POR EL DERECHO A LA SALUD", los cuales son rechazados por inadmisibles al no contemplar objetivos artístico o culturales los estatutos de las entidades que los presentan.

ii. Pendientes sesión anterior (Sesión N°08-2016)

El Comité pasa a analizar dos proyectos respecto de los cuales acordó solicitar mayores antecedentes en sesión N° 08- 2016, celebrada el 21 de septiembre de 2016. Son los siguientes:

1) Proyecto Folio N° 3576, título "LARGOMETRAJE EL HOMBRE DEL FUTURO" de FUNDACION PROCULTURA", por un monto de \$320.275.206, a ejecutarse en 36 meses.

Fernando Alfaro M., arquitecto de la Secretaría y revisor de este proyecto, informa sobre los antecedentes solicitados en sesión celebrada el 21 de septiembre de 2016 -Sesión N°08- a la Fundación Procultura, beneficiaria del proyecto, consistentes en un informe de Corfo y de la Secretaría Ejecutiva de Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, acerca de los financiamientos al proyecto señalado. Si bien no han llegado todos los antecedentes, señala, se hizo una revisión preliminar y efectivamente se presenta una duplicidad presupuestaria. Es decir, el mismo proyecto, con similares partidas, es presentado al audiovisual y a este Comité. Plantea que se pueden esperar más antecedentes para tener una visión definitiva. El señor Ernesto Ottone R. propone que se le solicite a la beneficiaria presentar el proyecto con deducción de lo que se ha financiado tanto por Corfo como por el Consejo de Fomento y la Industria Audiovisual.

Acuerdo.

Los miembros asistentes del Comité se manifiestan de acuerdo y se condiciona el proyecto a la presentación del presupuesto en los términos planteados por el Ministro Sr. Ernesto Ottone R.

2) Proyecto Folio N° 3587, título "RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR FACHADAS CALLE PRINCIPAL COMUNA DE TIERRA AMARILLA" de FUNDACION PROCULTURA, por un monto de \$230.132.874, a ejecutarse en un periodo de 36 Meses.



Retoma la palabra don Fernando Alfaro M. para informar al Comité sobre los antecedentes solicitados por el Comité en la citada sesión N°08. Señala que se le solicitó a la beneficiaria un expediente técnico (es decir, especificaciones técnicas del proyecto, gráfica, presupuesto oficial y un permiso municipal) y la autorización de los propietarios.

Adjuntaron el expediente. Informa que la Secretaría Ejecutiva le señaló al beneficiario que la presentación del permiso municipal, de acuerdo al artículo 5.1.2 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, se cumple con un informe a la Dirección de Obras respectiva. En cuanto a las autorizaciones de los propietarios, informa que han llegado solamente diez directamente a nombre del Comité. El Presidente del Comité señala que se están solicitando muchos antecedentes específicos para un proyecto consistente sólo en pintura de fachadas. Propone bajar el estándar para solicitudes de estas características, pues para efectos de este Comité y los objetivos de la Ley de Donaciones Culturales, los antecedentes son suficientes. Plantea al Comité darle a aprobación, sin perjuicio de que después sigan entregando documentos que faciliten su desarrollo, pero que no son condición necesaria para el mismo.

Acuerdo.

La unanimidad de los miembros asistentes aprueba el proyecto.

iii. Análisis de solicitudes de modificación de proyectos

Acuerdo

Analizadas todas las solicitudes de modificación de los proyectos sometidas a su conocimiento por la Secretaría Ejecutiva, expuestas en detalle en un el Anexo de la presente Acta, el Comité aprueba cada una de ellas.

iv. Reconsideraciones.

De acuerdo a la tabla, el único punto a tratar es la reconsideración presentada por Fundación Academia de Medicina de Chile y la Academia Chilena de Medicina en contra del rechazo del Comité del proyecto "SEMINARIOS DE BIOETICA 2016, 2017 y 2018", Folio N° 3587, punto que se trata extensamente en el punto i.- de la presente Acta al tratarse el proyecto Folio N°3740 titulado "PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD CHILENA DE CIENCIAS DE LAS RELIGIONES".

v. Varios

A propósito de la discusión particular respecto del proyecto Folio N°3679, título "GRANDES FIESTAS CULTURALES DE CURICO", señalada en el punto i.- de la Tabla, en que se condicionó el proyecto a la recepción de los permisos municipales para el evento, la Secretaría Ejecutiva, a través de su abogado asesor, Sr. Felipe Montero M. propone como modo de funcionamiento frente a este tipo de situaciones, que una vez que las entidades presenten estos certificados o documentos solicitados, simplemente sea la Secretaría Ejecutiva quien certifique su recepción para luego dictar de inmediato el acto administrativo aprobatorio sin necesidad de concurrir nuevamente al Comité.



Aclara el abogado asesor que se propone este modo de operar cuando a las entidades sólo le falten documentos relativos a la admisibilidad tales como certificados de vigencia, cédulas de identidad, mandatos, etc. y no cuando se soliciten documentos sobre cuestiones de fondo o aspectos técnicos de los proyectos. Sostiene que esto le da más agilidad al proceso de aprobación de proyectos sin esperar una nueva sesión del Comité. Serían proyectos, agrega el Sr. Ricardo Guerrero, que quedan aprobados bajo *condición suspensiva* de presentarse la documentación.

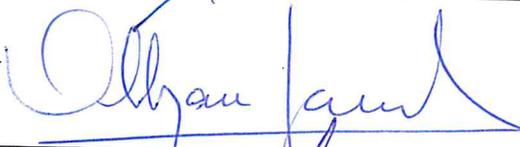
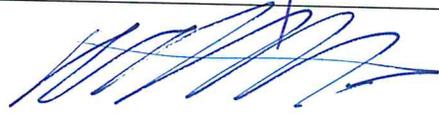
Acuerdo

Analizada la propuesta señalada, la unanimidad de los asistentes otorga su aprobación.

Constituyen anexos de la presente acta los siguientes documentos:

- **Anexo 1**, Índice de calificaciones realizadas en Sesión 09-2016 por parte del Comité.
- **Anexo 2**, Carta de reconsideración fechada en Stgo. el 21 de octubre de 2016, remitida por los beneficiarios del proyecto Folio N° 3587, titulado "SEMINARIOS DE BIOETICA 2016, 2017 y 2018".
- **Anexo 3**, Informe de la Secretaría Ejecutiva al Sr. Ministro Ernesto Ottone, relativo a la reconsideración señalada en Anexo 2.
- **Anexo 4**, Informe de la Secretaría Ejecutiva respecto de los proyectos presentados a consideración del Comité.

Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

<p>Sr. Ernesto Ottone Ramírez. Presidente Comité Calificador de Donaciones Privadas</p>	
<p>Sr. Gonzalo García Balmaceda Representante de la Confederación de la Producción y el Comercio</p>	
<p>Sra. Lylían Jara Urrutia Representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales, de urbanismo o arquitectura.</p>	
<p>Sra. Pamela López Rodríguez Representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales, de urbanismo o arquitectura.</p>	
<p>Mariano Ruiz Esquide, representante del H. Senado.</p>	



<p>Sr. Ricardo Guerrero Representante del Ministerio de Hacienda</p>	
---------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------


Sr. Oscar Agüero Wood
Secretario Ejecutivo
Comité Calificador de Donaciones Privadas
(Ley 18.985 de Donaciones Culturales)



ANEXO 1

ANEXO 1

Índice de calificaciones realizadas en Sesión 09-2016 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada el 29 de noviembre de 2016.

1. Proyectos Nuevos.....	2
a. Aprobados	2
b. Con condiciones	5
2. Modificaciones	5
a. Aprobadas	5
3. Proyectos de sesiones anteriores.....	8
a. Aprobado	8
b. Condicionado.....	8
4. Reconsideraciones.....	8
a. Aprobado.....	8



ANEXO 1

ANEXO 1

Índice de calificaciones realizadas en Sesión 09-2016 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada el 29 de noviembre de 2016.

1. Proyectos Nuevos.....	2
a. Aprobados.....	2
b. Con condiciones	5
c. Rechazados	5
2. Modificaciones.....	5
a. Aprobadas.....	5
3. Proyectos de sesiones anteriores	8
a. Aprobado	8
b. Condicionado	8
4. Reconsideraciones.....	8
a. Aprobado	8



1. Proyectos Nuevos

a. Aprobados

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
2058	RADIOEMENTE.CL	FUNDACION PLANETA EMPRENDE	65.064.773-4	108.581.669 (CIENTO OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
2339	FESTIVAL CINE DE MUJERES DE SANTIAGO 2017, FEMCINE7	FUNDACION PLANETA EMPRENDE	65.064.773-4	102.660.114 (CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CIENTO CATORCE PESOS)	10 (DIEZ MESES)
2485	SANTIAGO CO	ASOCIACION CULTURAL, CORPORACION DE FOTOGRAFOS Y ARTISTAS POR EL PATRIMONIO	65.122.222-2	11.487.000 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS)	11 (ONCE MESES)
3040	ANTOFAGASTI. MUESTRA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y NATURAL DE ANTOFAGASTA	AGRUPACION CAMINANTES DEL DESIERTO	65.004.873-3	61.408.028 (SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL VEINTIOCHO PESOS)	14 (CATORCE MESES)
3352	PLATAFORMA WEB CULTRAL Y ARTÍSTICA PARA EL DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE MÚSICA PATRIMONIAL CHILENA	FUNDACION CANTO CATOLICO	65.119.071-1	124.414.600 (CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
3410	"TABLAS ESCOLARES Y TEATRO CONTIGO",	FUNDACION PROGRESO CIUDADANO	65.117.456-2	41.502.600 (CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS PESOS)	7 (SIETE MESES)
3447	OPERACIÓN MUSEO RUINAS DE HUANCHACA 2	FUNDACION RUINAS DE HUANCHACA	65.840.050-9	323.631.779 (TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
3567	ALERCES EN ESTACIÓN SANTA ANA	CORPORACION CULTURAL METROARTE	75.652.400-3	41.636.818 (CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS)	6 (SEIS MESES)
3585	SACO - 6º - 7º - 8º / SEMANA DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE ANTOFAGASTA	AGRUPACION ARTISTICA "SE VENDE" PLATAFORMA DE ARTE CONTEMPORANEO, DE ANTOFAGASTA	65.050.092-K	314.185.620 (TRESCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
3598	PARQUES NACIONALES DE CHILE	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	265.490.960 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
3659	MANTENIMIENTO Y TRADUCCIÓN SITIO WEB DEL CAPITULO CHILENO DEL MUSEO NACIONAL DE LA MUJER EN LAS ARTES	CAPITULO CHILENO, MUSEO NACIONAL DE LA MUJER EN LAS ARTES	65.072.191-8	7.051.702 (SIETE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
3665	XI PREMIO MAVI ARTE JOVEN CONTEMPORANEO	FUNDACION CULTURAL PLAZA MULATO GIL DE CASTRO	72.676.600-2	42.802.303 (CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS TRES PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
3676	CONSOLIDACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y ÁREA DE EXTENSIÓN DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE CALAMA	CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO CALAMA	88.951.800-6	53.350.400 (CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
3681	SANTIAGO DESVELADO	CORPORACION CULTURAL VIARTES	65.114.372-1	76.630.000 (SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS)	19 (DIECINUEVE MESES)
3701	FESTIVAL HECHO EN CASA: INTERVENCIONES URBANAS	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	337.412.370 (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS)	20 (VEINTE MESES)
3702	SÉPTIMA FIESTA DEL BARRIO MATTÁ	TALLER POPULAR MERKEN	65.066.424-8	9.077.685 (NUEVE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS)	8 (OCHO MESES)
3706	XXIV VERSION FESTIVAL INTERNACIONAL TEATRO A MIL 2017 Y EXTENSION A REGIONES	FUNDACION TEATRO A MIL	65.409.160-9	2.172.818.551 (DOS MIL MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
3709	FUNCIONAMIENTO ARTEQUÍN LOS ÁNGELES AÑO 2 2017-18	FUNDACION CMPC	75.764.900-4	111.652.949 (CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
3718	EDICIÓN LIBRO COLOSO AYER Y HOY	CORPORACION PRO ANTOFAGASTA	72.064.600-5	9.520.455 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS)	5 (CINCO MESES)
3720	MOSAICOS PARTICIPATIVOS	CORPORACION CULTURAL METROARTE	75.652.400-3	474.205.000 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
3722	FIESTA DE NAVIDAD 2016	FUNDACION TIEMPOS NUEVOS	72.548.600-6	621.240.000 (SEISCIENTOS VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS)	6 (SEIS MESES)
3733	CASA CULTURAL CIRCO ACTIVO	CENTRO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO CIRKO ACTIVO	65.121.529-3	28.108.800 (VEINTIOCHO MILLONES CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
3734	IMPLEMENTACIÓN PARA ACTIVIDADES	CENTRO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO	65.121.529-3	3.783.680 (TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y	1 (UN MES)



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
	CIRCENSES	CIRKO ACTIVO		TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS)	
3740	PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD CHILENA DE CIENCIAS DE LAS RELIGIONES	SOCIEDAD CHILENA DE CIENCIAS DE LAS RELIGIONES	65.126.368-9	24.638.000 (VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS)	3 (TRES MESES)
3748	HABILITACIÓN SALA TORREÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE QUEMCHI	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUEMCHI	69.230.200-1	9.844.182 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS)	6 (SEIS MESES)
3755	XX BIENAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	FUNDACION ESPACIO Y DESARROLLO	65.154.280-4	373.673.047 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUARENTA Y SIETE PESOS)	9 (NUEVE MESES)
3764	NOTICIERO CULTURAL Y ECOLÓGICO DE ANTOFAGASTA-CHILE	AGRUPACION CAMINANTES DEL DESIERTO	65.004.873-3	54.986.384 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS)	10 (DIEZ MESES)
3766	DA VINCI, MUESTRA ITINERANTE - COPIAPO	CENTRO CULTURAL OBSERVATORIO CULTURAL DE ANTOFAGASTA	65.081.631-5	59.175.810 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS)	3 (TRES MESES)
3770	MOVIMIENTOS DE TIERRA	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73.213.000-4	32.961.319 (TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
3788	"BUSCANDO UN TALENTO EN LA DANZA"	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO	65.069.074-5	26.939.216 (VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS)	2 (DOS MESES)
3807	JUVENTUD EXTREMA-LOS 60'S	FUNDACION MUSEO DE LA MODA	65.642.730-2	258.663.373 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS)	11 (ONCE MESES)
3821	EQUIPAMIENTO BÁSICO DE LA AGRUPACIÓN CAMINANTES DEL DESIERTO	AGRUPACION CAMINANTES DEL DESIERTO	65.004.873-3	15.731.267 (QUINCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS)	10 (DIEZ MESES)
3826	LA SIRENITA, EL MUSICAL.	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73.213.000-4	308.040.445 (TRESCIENTOS OCHO MILLONES CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS)	6 (SEIS MESES)
3836	27 VERSIÓN QUILICURA TEATRO	CORPORACION CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA QUILICURA	65.100.191-9	290.794.425 (DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS)	2 (DOS MESES)



Pamela López se abstiene del folio 3836



b. Con condiciones

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
3009	NIÑOS AL TEATRO	FUNDACION BUTAKA	65.113.893-0	183.180.960 (CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
3689	PROYECTO MUSEO CASA DEL SONIDO (EJECUCIÓN MUSEOGRAFÍA)	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	302.280.000 (TRESCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
3679*	GRANDES FIESTAS CULTURALES DE CURICÓ	CORPORACION CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICO.	71.395.600-7	867.620.000 (OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)

*subsana su condición Secretaría podrá emitir resolución aprobatoria

c. Rechazados

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
3649	3ª VERSION RUTA DE CORDERO CORRALINO PUYEHUE 2017	ASOCIACION DE AGRICULTORES NEHUEN MAPU CORRAL DEL SUR	65.080.888-6	4.250.000 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS)	3 (TRES MESES)
3667	FESAL: FESTIVAL CIUDADANO POR EL DERECHO A LA SALUD	FUNDACION EQUIDAD CHILE	65.075.988-5	4.341.845 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS)	1 (UN MES)

2. Modificaciones

a. Aprobadas

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
A. Dónde dice:	168	ILUMINACION PARA LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARTISTICO Y ARQUITECTONICO, PARROQUIA SAGRADO CORAZON	FUNDACION PARA EL PATRIMONIO CULTURAL ARTISTICO DE LA IGLESIA CATOLICA	65.481.680-8	70.683.209 (SETENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2014-10-14	3429
B. Debe decir:	168	ILUMINACION PARA LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARTISTICO Y ARQUITECTONICO, PARROQUIA SAGRADO CORAZON	FUNDACION PARA EL PATRIMONIO CULTURAL ARTISTICO DE LA IGLESIA CATOLICA	65.481.680-8		24 (VEINTICUATRO MESES)	2014-10-14	3429



Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
A.Donde dice:	1311	MONOGRAFIA DE PREMIO NACIONAL DE ARQUITECTURA: JUAN SABBAGH	CORPORACION LOMO	65.041.503-5	62.728.268 (SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS)	34 (TREINTA Y CUATRO MESES)	2014-12-23	4097
B.Debe decir:	1311	MONOGRAFIA DE PREMIO NACIONAL DE ARQUITECTURA: JUAN SABBAGH	CORPORACION LOMO	65.041.503-5		36 (TREINTA Y SEIS MESES)	2014-12-23	4097
A.Donde dice:	1312	LIBRO ARQUITECTURA CHILENA EN EL CONTEXTO DE LA ARQUITECTURA LATINOAMERICANA CONTEMPORANEA	CORPORACION LOMO	65.041.503-5	64.699.495 (SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS)	28 (VEINTIOCHO MESES)	2014-12-23	4097
B.Debe decir:	1312	LIBRO ARQUITECTURA CHILENA EN EL CONTEXTO DE LA ARQUITECTURA LATINOAMERICANA CONTEMPORANEA	CORPORACION LOMO	65.041.503-5		36 (TREINTA Y SEIS MESES)	2014-12-23	4097
A.Donde dice:	1275	IMPLEMENTACION DE CLUBES DE LECTURA EN 4 BIBLIOTECAS PUBLICAS DE LA REGION DE LOS RIOS	FUNDACION NUTRAM KUTRALWE	65.085.362-8	10.073.062 (DIEZ MILLONES SETENTA Y TRES MIL SESENTA Y DOS PESOS)	10 (DIEZ MESES)	2015-02-09	348
B.Debe decir:	1275	IMPLEMENTACION DE CLUBES DE LECTURA EN 4 BIBLIOTECAS PUBLICAS DE LA REGION DE LOS RIOS	FUNDACION NUTRAM KUTRALWE	65.085.362-8		20 (VEINTE MESES)	2015-02-09	348
A.Donde dice:	1655	DE PABLO A VIOLETA	CORPORACION CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	158.785.936 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)	2015-02-09	348
B.Debe decir:	1655	DE PABLO A VIOLETA	CORPORACION CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	158.785.936 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y	13 (TRECE MESES)	2015-02-09	348



Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
					CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS)			
A.Donde dice:	2796	MUESTRA PATRIMONIAL ARTÍSTICA, ARTESANAL Y ESCENARIO DE LA MÚSICA CHILENA EN FIESTA DE LA VENDIMIA	CORPORACION CULTURAL ISLA DE MAIPO	65.090.279-3	105.196.878 (CIENTO CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS)	4 (CUATRO MESES)	2015-11-24	2153
B.Debe decir:	2796	MUESTRA PATRIMONIAL ARTÍSTICA, ARTESANAL Y ESCENARIO DE LA MÚSICA CHILENA EN FIESTA DE LA VENDIMIA	CORPORACION CULTURAL ISLA DE MAIPO	65.090.279-3	101.068.878 (CIENTO UN MILLONES SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS)	28 (VEINTIOCHO MESES)	2015-11-24	2153
A.Donde dice:	2714	FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL SOFIA HOTT SCHWALM	CORPORACION CENTRO CULTURAL SOFIA HOTT SCHWALM	65.832.560-4	51.687.800 (CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)	2016-01-28	221
B.Debe decir:	2714	FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL SOFIA HOTT SCHWALM	CORPORACION CENTRO CULTURAL SOFIA HOTT SCHWALM	65.832.560-4		24 (VEINTICUATRO MESES)	2016-01-28	221
A.Donde dice:	2453	DIFUSIÓN DE LOS LAZOS CULTURALES FRANCO-CHILENOS	CENTRO CULTURAL ALIANZA FRANCESA	65.046.351-K	6.901.388 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS)	6 (SEIS MESES)	2016-07-21	1290
B.Debe decir:	2453	DIFUSIÓN DE LOS LAZOS CULTURALES FRANCO-CHILENOS	CENTRO CULTURAL ALIANZA FRANCESA	65.046.351-K	6.901.388 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS)	16 (DIECISEIS MESES)	2016-07-21	1290
A.Donde dice:	1479	FESTIVAL DE CULTURA Y DANZA	CENTRO SOCIAL, RECREATIVO , CULTURAL Y FOLKLORICO PILFICAM	65.770.450-4	50.231.369 (CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS)	1 (UN MES)	2016-10-27	2048
B.Debe decir:	1479	FESTIVAL DE CULTURA Y DANZA	CENTRO SOCIAL, RECREATIVO , CULTURAL Y	65.770.450-4		6 (SEIS MESES)	2016-10-27	2048



Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
			FOLKLORICO PILFICAM					

3. Proyectos de sesiones anteriores

Proyecto viene de sesión 8-2016. Rex 2048 del 27 de octubre 2016

a. Aprobado

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
3587	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR FACHADAS CALLE PRINCIPAL COMUNA DE TIERRA AMARILLA	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	230.132.874 (DOSCIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)

b. Condicionado

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
3576	LARGOMETRAJE EL HOMBRE DEL FUTURO	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	320.275.206 (TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)

4. Reconsideraciones

a. Aprobado

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
3387	SEMINARIOS DE BIOÉTICA 2016, 2017, 2018	FUNDACION ACADEMIA DE MEDICINA DE CHILE	65.025.336-1	37.869.578 (TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)

